

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE**

<b>CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDEN DEL DÍA</b>	
<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA
<b>Nº</b>	<b>1/2025</b>
<b>DÍA</b>	7 DE ENERO DE 2025 (A LAS 10:00 HORAS)
<b>LUGAR</b>	SALA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**ÁMBITO 1. ALCALDÍA**

**Vicesecretaría**

1. Aprobación de las actas número 80/2024 y 81/2024, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria y urgente celebradas el día 30 de diciembre, respectivamente..

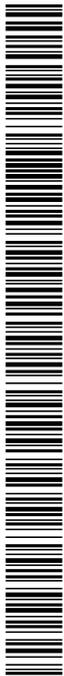
**Alcaldía**

2. Aprobación de la justificación de gastos de atenciones corporativas y protocolarias, cuyo mandamiento de pago fue expedido con el carácter de “a justificar”.
3. Aprobación de la justificación de gastos por desplazamientos de los miembros de la Corporación, cuyo mandamiento de pago fue expedido con el carácter de “a justificar”.
4. Aprobación de la justificación de gastos por desplazamientos oficiales de los conductores de Alcaldía, cuyo mandamiento de pago fue expedido con el carácter de “a justificar”.

**ÁMBITO 2. SERVICIOS INTERNOS**

**Economía y Hacienda**

5. Cuarto Expediente de Modificación de Créditos, consistente en la dotación de Créditos Extraordinarios por importe de 1.500.000,00 euros dentro del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Alicante para el año 2024. Aprobación definitiva.



### **Recursos Humanos y Organización**

6. Aprobación de la Convocatoria y Bases Específicas de las pruebas selectivas para la provisión de personal funcionario de carrera para cubrir varias plazas de Auxiliar Administrativo, Auxiliar de Servicios Escolares y Técnico/a Auxiliar de Acción Social por el turno libre y libre diversidad funcional, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de los años 2022, 2023 y 2024 del Excmo. Ayuntamiento de Alicante.

### **Contratación**

7. Clasificación de las proposiciones presentadas al procedimiento abierto, de regulación armonizada y tramitación urgente y anticipada, utilizando un único criterio para la adjudicación, con el fin de contratar el "Servicio de impresión, ensobrado y manipulado de documentos de varios servicios y dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, dividido en tres lotes, para los ejercicios 2025 y 2026". Expte. 112/24.

## **ÁMBITO 6. BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y CULTURA**

### **Fiestas y Ocupación de Vía Pública**

8. Procedimiento de pérdida del derecho al cobro parcial de la subvención concedida a la Comisión de Hoguera "Florida Sur" en el marco de la 'Convocatoria de subvenciones destinadas a Comisiones de Hogueras de la ciudad de Alicante 2024". Resolución.

A la fecha de la firma del Sr. Vicesecretario.

Firmado electrónicamente:

**EL ALCALDE: Luis Barcala Sierra.**

**EL VICESECRETARIO ACCTAL.: Francisco Joaquín Montava Moltó.**